

RIO GALLEGOS, 2 n FFR 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.067/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Silvia MANSILLA, mediante la cual solicita se llame a inscripción a DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Psicología Evolutiva", correspondiente a las carreras Licenciatura en Psicopedagogía y Enfermería Universitaria:

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación:

QUE a Fs. 05 y 06 de las presentes obran Notas Nos 020 y 005/07 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación; POR ELLO:

> EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Psicología Evolutiva" correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía y Enfermería Universitaria, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Silvia MANSILLA, Psp. Patricia ARIAS y Lic. Patricia BLANCO en carácter de titulares, al Lic. Ruter RATE como suplente y al Consejero Luis Ezequiel MUÑOZ como veedor alumpto ACO

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniqueses probliqueses Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Social

cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N٥

DR. ALEJA